

## LIC. ARTURO MALDONADO PULGAR.

## DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO.



Villahermosa, Tabasco, México

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGAÇION DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

No. de oficio:	DGPRS/DCDCP/17560/2017.			
Expediente:	S/N.			
Asunto:		EXPIDE CEDENTES ESALES DE:	CONSTANCIA PENALES <b>DANIEL ANGEL G</b>	DE Y/O ARCIA

Villahermosa, Tabasco a 17 de Julio de 2017.

## A QUIEN CORRESPONDA:

En atención al escrito de petición; recepcionado en esta Dirección General, con fecha 12 de Julio del año en curso, suscrito por: DANIEL ANGEL GARCIA DIAZ, en donde solicita, se le expida Constancia de Antecedentes Penales, al respecto me permito Comunicarle lo siguiente: en base a la Competencia y facultad de este Órgano Administrativo; y en conformidad con el Articulo 32 Fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco; y previa búsqueda minuciosa que se efectuó en el Archivo General, NO SE ENCONTRO, Registro de Antecedentes Penales ni Procesales de la Persona antes citada.

Vo. Bo.

YULIA CUBA VIDAL
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN
Y DESARROLLO DE CIENCIAS PENALES.
L'AMP/YCV/kpd.

AVENTA MENTE

AVENTA MENTE

Avenida Gregorio Méndez Magaña No. 723, col. Centro
3-14-23-92 y 3-14-23-93